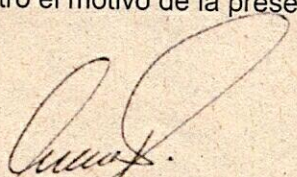


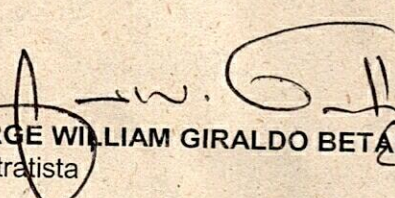
ACTA DE SUSPENSION



CONTRATO	304 de 2021
CONTRATISTA	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
C.C. No	15.914.793
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4 Y 4ª INTERVINIENDO EN EL SECTOR DE LA CALLE 9 CON CARRERA 4 Y 4ª EN EL BARRIO PABLO VALDEZ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.
VALOR	\$ 103.220.945
RECURSOS	CONVENIO 274 MUNICIPIO DE PALESTINA
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CDP	000308 DEL 18 DE ENERO DE 2022
RP	000257 DEL 19 DE ENERO DE 2022
OTRO SÍ MODIFICATORIO 01:	18 DE AGOSTO DE 2022 A LA CLÁUSULA PRIMERA
INICIO	18 DE AGOSTO DE 2022

En el municipio de Manizales, Caldas a los ONCE (11) días del mes de Noviembre de 2022 se reunieron **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en representación de la empresa contratante, y **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** como contratista, con el fin de suspender el contrato 304 de 2021, dada la necesidad de gestión de recursos adicionales para dar completitud a la obra ante las profundidades y pendientes requeridas para la adecuada evacuación de aguas residuales del sistema de alcantarillado.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Supervisor Obra
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
Contratista

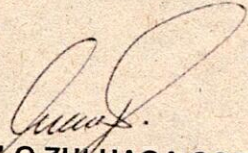
 Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080. NIT: 890.803.239-9

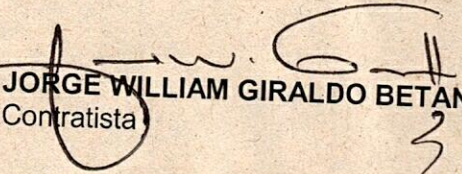
ACTA DE REINICIO

CONTRATO	304 de 2021
CONTRATISTA	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
C.C. No	15.914.793
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4 Y 4ª INTERVIENIENDO EN EL SECTOR DE LA CALLE 9 CON CARRERA 4 Y 4ª EN EL BARRIO PABLO VALDEZ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.
VALOR	\$ 103.220.945
RECURSOS	CONVENIO 274 MUNICIPIO DE PALESTINA
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CDP	000308 DEL 18 DE ENERO DE 2022
RP	000257 DEL 19 DE ENERO DE 2022
OTRO SÍ MODIFICATORIO 01:	18 DE AGOSTO DE 2022 A LA CLÁUSULA PRIMERA
INICIO	18 DE AGOSTO DE 2022

En el municipio de Manizales, Caldas a los VEINTITRES (23) días del mes de Noviembre de 2022 se reunieron **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en representación de la empresa contratante, y **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** como contratista, con el fin de REINICIAR el contrato 304 de 2021, superadas las motivaciones que generaron la suspensión del mismo.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Supervisor Obra
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
Contratista

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON ACTA RE INICIO**

CONTRATO

304 DE 2021

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4 Y 4A INTERVINIENDO EN EL SECTOR DE LA CALLE 9 CON CARRERA 4 Y 4A EN EL BARRO PABLO VALDEZ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

PALESTINA, CALDAS

VALOR

\$103.220.945

CONTRATISTA

JORGE WILLIAM GIRALDO BERTANCUR

CEDULA

15.914.793

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

PÓLIZA DE RCE No.

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	24-dic-21	12-mar-23	\$ 30.966.283,00
PRESTACIONES SOCIALES	SI	24-dic-21	30-nov-25	\$ 20.644.189,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 20.644.189,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	24-dic-21	18-feb-24	\$ 30.966.283,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
CLAUSULAS EXORBITANTES

NA
NA
NA
NA
NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 304 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A
LOS

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

24-11-2022

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Elaboró: SUSANA GOMEZ OSORIO

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5002484581**

PÓLIZA No: 500-47-994000022928 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **FUNDADORES** COD. AGENCIA: **500** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA** TIPO DE IMPRESION: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	11	2022	24	11	2022
FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE IMPRESION		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** IDENTIFICACION: **CC 15.914.793**

DIRECCION: **KR 24 N 22 2 OF 702 ED PLZ CE** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELEFONO: **6068731233**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACION: **NIT 890.803.239-9**

BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACION: **NIT 890.803.239-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	24/12/2021	12/03/2023	30.966.283.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/12/2021	30/11/2025	20.644.189.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	20.644.189.00

BENEFICIARIOS
NIT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA 304 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CRA 4 Y 4A BARRIO PABLO VALDES MUNICIPIO DE PALESTINA. SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NUMERO 01 DE FECHFA 16 DE AGOSTO D E 2022, AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2021, SE ACLARA EL OBJETO DEL CONTRATO QUEDANDO ASI:

OBJETO: AUMAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARREPA 4 Y 4a INTERVIENIENDO EN EL SECTOR DE LA CALLE 9 CON CARRERA 4 Y 4a EN EL BARRIO PABLO VALDEZ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

LAS DEMÁS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 18 DE AGOSTO DE 2021 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2021, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO ASI:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE EL 18-08-2022 HASTA 18-02-2023

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VIGENCIA DESDE -18-02-2022 HASTA EL 18-11-2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****72,254,661.50	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARTHA LUCIA ARIAS Y CIA. LTDA. ASES	3264	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD. LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGLE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONGOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000500248458

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBD8207A090CFE7E5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5002484615

PÓLIZA No: 500 -74 - 994000004240 ANEXO:5

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES			COD. AGE: 500			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
25	11	2022	24	12	2021	23:59	18	02	2024	23:59	786	25	11	2022
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	24	12	2021	23:59	18	02	2024	23:59	786
	VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				A LAS			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** IDENTIFICACIÓN: CC **15.914.793**

DIRECCIÓN: KR 24 N 22 2 OF 702 ED PLZ CE CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 6068731233

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.803.239-9**

DIRECCIÓN: CR 23 75 82 CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: (6)8867080

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT : 890803239

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CALDAS CIUDAD: MANIZALES

DIRECCION: CARRERA 23 NO.75-82

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA: 1-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 30,966,284.00	30,966,284.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.304 REFERENTE A MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CRA 4 Y 4A BARRIO PABLO VALDEZ MUNICIPIO DE PALESTINA.

SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NUMERO 01 DE FEFCHA 16 DE AGOSTO D E 2022, AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2021, SE ACLARA EL OBJETO DEL CONTRATO QUEDANDO ASI:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4 Y 4A INTERVIENIENDO EN EL SECTOR DE LA CALLE 9 CON CARRERA 4 Y 4A EN EL BARRIO PABLO VALDEZ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 18 DE AGOSTO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2022, SE MODIFICA LAS VIGENCIA DEL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUEDANDO ASI:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: DESDE EL 18-08-2022 HASTA EL 18-02-2023.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
---------------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
MARTHA LUCIA ARIAS Y CIA. LTDA. ASES	3264	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000500248461

DIRECCIÓN: 'e 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

FIRMA TOMADOR

CLIENTE

JERARQUÍA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES

COD. AGENCIA: 500

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000004240 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

IDENTIFICACION: CC 15.914.793

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

IDENTIFICACION: NIT 890.803.239-9

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACION: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2021, SE HACE CONSTAR QUE SE SUSPENDE EL CONTRATO.
SEGUN ACTA DE RENICIO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 304 DE 2021, SE REINICIA EL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2023.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE